



**CONCURSO No. 1 PARA PROFESOR TITULAR AUXILIAR NIVEL 1 A MEDIO TIEMPO
DE LAS ASIGNATURAS: ESTADÍSTICA (6hrs); METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA
(6hrs); y, OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS (8hrs)**

ACTA DE LA DECLARATORIA DE IDONEIDAD

En el Aula 103 de la Facultad de Psicología, a los once días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, a las 09h00, se reúne la Comisión de Evaluación del Concurso No. 1 para la provisión del cargo de Profesor Titular Auxiliar nivel 1 a medio tiempo, para las cátedras ESTADÍSTICA (6hrs); METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA (6hrs); y, OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS (8hrs). Comisión presidida por el señor Magíster Juan Pablo Sarmiento Jara e integrado por los señores profesores: Magíster Fabián Cordero Méndez, Máster Carolina Zúñiga, Agrim. Daniela Ballari, Ph.D, en calidad de vocales principales; con el quórum reglamentario, se reúnen con el objeto de proceder a declarar la idoneidad de los aspirantes, en base a los requisitos constantes en la convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 59 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca.

Luego del análisis de los documentos de los aspirantes, el Tribunal declara idóneos a los siguientes profesionales:

| NOMBRE | Solicitud Firmada | Título de tercer nivel | Título Maestría | Certificado de registro SENESCYT | Cédula y certificado de votación |
|------------------------------------|-------------------|------------------------|-----------------|----------------------------------|----------------------------------|
| ESPINOSA ARMIJOS JOHANNA MARILU | SI | SI | SI | SI | SI |
| ELIZALDE SOCOLA JEFFERSON GEOVANNY | SI | SI | SI | SI | SI |
| QUEZADA MATUTE TATIANA GABRIELA | SI | SI | SI | SI | SI |
| ZUÑIGA BAUTISTA JAVIER MATEO | SI | SI | SI | SI | SI |
| GUZÑAY PADILLA SONIA JANNETH | SI | SI | SI | SI | SI |
| MOSQUERA SERRANO MARIANA EULALIA | SI | SI | SI | SI | SI |
| GUZMAN NEIRA CARLOS LUIS | SI | SI | SI | SI | SI |
| BARRAZUETA SAMANIEGO JUAN FERNANDO | SI | SI | SI | SI | SI |
| TAPIA OLVERA NELSON ESTUARDO | SI | SI | SI | SI | SI |
| MOLINA SABANDO KERINA LISBETH | SI | SI | SI | SI | SI |
| MARCILLO CHASY JENNIFER NATALY | SI | SI | SI | SI | SI |
| AVILA LARREA JAVIER ALEJANDRO | SI | SI | SI | SI | SI |



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CONCURSO No. 1

| | | | | | |
|-------------------------------------|----|----|----|----|----|
| PRADO CABRERA KATHERINE DANIELA | SI | SI | SI | SI | SI |
| ARIAS MEDINA WILLIAM PAUL | SI | SI | SI | SI | SI |
| CORDERO AHIMAN OTILIA VANESSA | SI | SI | SI | SI | SI |
| SUIN GUARACA LUIS HERIBERTO | SI | SI | SI | SI | SI |
| GUAMAN TENESACA GUILLERMO ABSALON | SI | SI | SI | SI | SI |
| PEÑAHERRERA LEON PATRICIA PAOLA | SI | SI | SI | SI | SI |
| LUCIO BRAVO MIRIAM ALEXANDRA | SI | SI | SI | SI | SI |
| ARIAS PALLAROSO FRNACISCO ALEXANDER | SI | SI | SI | SI | SI |
| GUILLEN SALGADO MARGARITA LUCIA | SI | SI | SI | SI | SI |

- Se declara la no idoneidad del Mgt. Jaime Rodrigo Segarra Escanadón, por cuanto el título de tercer nivel Ingeniero de Sistemas no es afín al área del concurso requerido.
- Se declara la no idoneidad del Mgt. Kevin Eduardo Lucas Marcillo, por cuanto el título de tercer nivel Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones no es afín al área del concurso requerido.
- Se declara la no idoneidad del Mgt. Ricardo Stalin Borja Robalino, por cuanto el título de tercer nivel Ingeniero Mecánico no es afín al área del concurso requerido.
- Se declara la no idoneidad del Mgt. Adrián Rodrigo Criollo Ríos, por cuanto el título de tercer nivel Ingeniero Eléctrico no es afín al área del concurso requerido.
- Se declara la no idoneidad de Clara Lucía Alvarracín, por cuanto el título de cuarto nivel Maestría en Administración Tributaria no es afín al área del concurso requerido.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. María Jacinta Zea Dávila, por cuanto el título de cuarto nivel Maestría en Género, Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva no es afín al área del concurso requerido.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. Mónica Elisabeth Mendieta Orellana, por cuanto el título de cuarto nivel Magíster en Ordenación Territorial no es afín al área del concurso requerido.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. María Belén Matute Loja, por cuanto no adjunta constancia impresa del registro de los títulos en la SENESCYT, en formato de certificado emitido por este organismo, pues presenta captura de pantalla de los títulos registrados.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. Mónica Katherine Paidá Jerez, por cuanto el título de cuarto nivel Máster Universitario en Didáctica de las Matemáticas en Educación Secundaria y Bachillerato no es afín al área del concurso requerido.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. José Paúl Tinizhañay Peralta, por cuanto no presenta original o copia certificada del título de tercer nivel pues en su defecto presenta copia de la copia certificada; no presenta el certificado de cuarto nivel y en su defecto presenta una certificación de la universidad en otro idioma la misma que no cuenta con la traducción correspondiente exigida en la convocatoria.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. Karla Esther Espinoza Castro, por cuanto no presenta el título de cuarto nivel sino el acta de grado, y tampoco se encuentra registrado en la SENESCYT.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. Eduardo Ernesto Dávila Álava, por cuanto no tiene título de cuarto nivel requerido en la convocatoria.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. María de Lourdes Romero Romero, por cuanto presenta el certificado de votación de fecha 02 de abril de 2017.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. Christian Emilio Quijada Sánchez, por cuanto las copias de los títulos no tienen sello ni firma original de certificación, sino son copias de las copias certificadas.





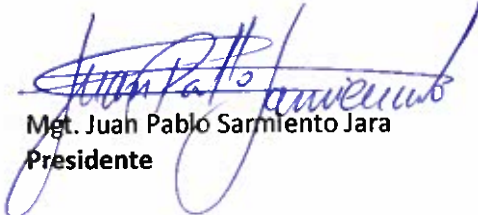
UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CONCURSO No. 1

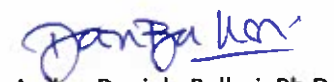
- Del postulante Mauricio Amat Abreu, no se verifica el cumplimiento de requisitos por cuanto presentó la documentación en fecha 05 de febrero de 2021, fuera del término señalado para el efecto.

Este resultado se comunicará dentro del término de dos días a los participantes.

Firman para constancia los señores miembros de la Comisión de Evaluación de Concurso y la Dra. María Verónica Gárate Delgado, Abogada de la Facultad de Psicología.




Mgt. Juan Pablo Sarmiento Jara
Presidente



Agrim. Daniela Ballari, Ph.D
Vocal Principal



Mgt. Fabián Cordero Méndez
Vocal Principal



Mst. Carolina Zúñiga
Vocal Principal



Dra. María Verónica Gárate Delgado
ABOGADA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

